



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

JUNTA ELECTORAL



ACTA Nro. 3 DE SESIÓN DE JUNTA ELECTORAL

PROCESO ELECCIONARIO DE SEIS (6) REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR, PRINCIPALES Y ALTERNOS; Y, UN (1) REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES, PRINCIPAL Y ALTERNO, ANTE CONSEJO POLITÉCNICO

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021, siendo las 08h30, se instala la Tercera Sesión de la Junta Electoral conformada para el Proceso Eleccionario Presencial de SEIS (6) REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR, PRINCIPALES Y ALTERNOS; Y, UN (1) REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES, PRINCIPAL Y ALTERNO, ANTE CONSEJO POLITÉCNICO, misma que se lleva a cabo por medio del sistema "Teams".

De conformidad con la normativa vigente, la sesión se desarrolla con la presencia de los siguientes integrantes de la Junta:

CUADRO DE ASISTENCIA	
Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Profesor Presidente
Nelly Rosas Laverde.	Profesor Miembro
Edwin Vera Calle	Delegado del Rector
Marco Salazar Samaniego	Estudiante Miembro
Dorys Charro Simbaña	Trabajador Miembro
Carla Manciatì Jaramillo	Profesor Miembro (alterno)
Javier Bolaños de la Torre	Estudiante Miembro (alterno)

La secretaría en la presente sesión, por delegación del Secretario General, se encuentra a cargo del Dr. Julio Ernesto Jaramillo Zurita.

Una vez constatado el quórum para instalación de la sesión, la Junta Electoral, aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Calificación de Candidaturas.
- 2.- Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Calificación de Candidaturas. -

El Presidente de la Junta comunica a los demás miembros lo siguiente:

1. Con fecha 26 de octubre de 2021, el profesor **Luis Rodrigo Lascano Lascano**, como representante de la lista "**SER Politécnica**", presentó documentación para registro de



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



- candidatos en el proceso electoral para **representantes del personal académico titular** ante Consejo Politécnico.
2. Con fecha 27 de octubre de 2021, la profesora **Valentina Ramos Ramos**, como representante de la lista “**ACADEMIA**”, presentó documentación para registro de candidatos en el proceso electoral para **representantes del personal académico titular** ante Consejo Politécnico.
 3. Con fecha 27 de octubre de 2021, el profesor **Luis Miguel Torres Carvajal**, como representante de la lista “**JUNTOS POR LA POLI**”, presentó documentación para registro de candidatos en el proceso electoral para **representantes del personal académico titular** ante Consejo Politécnico.
 4. Con fecha 27 de octubre de 2021, la Sra. **Guadalupe Elizabeth Corella Guerra**, como representante de la lista “**IDENTIDAD POLITÉCNICA**”, presentó documentación para registro de candidatos en el proceso electoral para **representantes de los empleados y trabajadores** ante Consejo Politécnico.
 5. Con fecha 27 de octubre de 2021, la Sra. **Paulina Aracely Paredes Aguinaga**, como representante de la lista “**ACCIÓN LABORAL POLITÉCNICA**”, presentó documentación para registro de candidatos en el proceso electoral para **representantes de los empleados y trabajadores** ante Consejo Politécnico.

Tras analizar la documentación presentada, los miembros de la Junta, consideran:

Con relación a las listas presentadas para el proceso electoral de SEIS (6) REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR, PRINCIPALES Y ALTERNOS, ante Consejo Politécnico:

Lista “SER Politécnica”

La candidata HERNÁNDEZ SALAZAR MARÍA JOSÉ, por la lista “SER Politécnica”, no cumple el requisito determinado en el artículo 29 del Reglamento General de Elecciones que señala: *“Para ser representante de los profesores titulares ante Consejo Politécnico, Consejo de Facultad o Consejo de Instituto se requiere ser profesor titular de la Escuela Politécnica Nacional, con dedicación a tiempo completo, y haberse desempeñado en tal condición al menos los dos años inmediatamente anteriores al de la elección (...)”*, toda vez que ha gozado de licencia del 02 de marzo de 2019 al 01 de marzo de 2021.

El resto de candidatos CUMPLEN con los requisitos determinados en el Reglamento General de Elecciones.

Lista “JUNTOS POR LA POLI”

La candidata GAVELA GUAMÁN XIMENA PATRICIA, por la lista “JUNTOS POR LA POLI”, no cumple el requisito determinado en el artículo 29 del Reglamento General de Elecciones que señala: *“Para ser representante de los profesores titulares ante Consejo Politécnico, Consejo de Facultad o Consejo de Instituto se requiere ser profesor titular de la Escuela Politécnica Nacional, con dedicación a tiempo completo, y haberse desempeñado en tal condición al menos los dos años inmediatamente anteriores al de la elección (...)”*, toda vez que ha gozado de licencia del 28 de noviembre de 2019 al 19 de febrero de 2020.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



El resto de candidatos CUMPLEN con los requisitos determinados en el Reglamento General de Elecciones.

Lista “ACADEMIA”

Los candidatos ORDOÑEZ MALLA FREDDY GEOVANNY, INTRIAGO PAZMIÑO MARÍA MONSERRATE, CAIZA ÑACATO JULIO CESAR, DÁVILA FRÍAS ALEX VICENTE y ACURIO MÉNDEZ ELIANA MARIBEL, por la lista “ACADEMIA”, no cumplen el requisito determinado en el artículo 29 del Reglamento General de Elecciones que señala: *“Para ser representante de los profesores titulares ante Consejo Politécnico, Consejo de Facultad o Consejo de Instituto se requiere ser profesor titular de la Escuela Politécnica Nacional, con dedicación a tiempo completo, y haberse desempeñado en tal condición al menos los dos años inmediatamente anteriores al de la elección (...)”*, toda vez que han gozado de licencia del 28 de abril de 2021 al 10 de octubre de 2021, del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, del 1 de septiembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, del 03 de octubre de 2019 al 16 de agosto de 2021 y del 14 de abril de 2021 al 06 de julio de 2021, respectivamente.

El resto de candidatos CUMPLEN con los requisitos determinados en el Reglamento General de Elecciones.

a) Con relación a las listas presentadas para el proceso eleccionario de UN (1) REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES, PRINCIPAL Y ALTERNO, ANTE CONSEJO POLITÉCNICO:

Lista “IDENTIDAD POLITÉCNICA”

Todos los candidatos CUMPLEN con los requisitos determinados en el Reglamento General de Elecciones.

Lista “ACCIÓN LABORAL POLITÉCNICA”

Todos los candidatos CUMPLEN con los requisitos determinados en el Reglamento General de Elecciones.

Se deja constancia que siendo las 09h55 se retira de la sesión el señor Marco Salazar Samaniego, por lo que es reemplazado en la presente sesión por el señor Javier Bolaños de la Torre.

Tras analizar las carpetas presentadas por las listas, los Miembros de la Junta, resuelven:

RESOLUCIÓN JE-06-2021

Comunicar a los representantes de las listas para PROCESO ELECCIONARIO DE SEIS (6) REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR, PRINCIPALES Y ALTERNOS ANTE CONSEJO POLITÉCNICO, que de acuerdo al artículo 25 que señala *“En caso de que uno de los candidatos no fuere calificado, por no cumplir con todos los requisitos exigidos, los auspiciantes podrán presentar en las reinscripciones el reemplazo correspondiente. Si no fueren calificados el cincuenta por ciento (50%) o más de los candidatos principales y alternos de una lista, los auspiciantes podrán presentar, para*



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL JUNTA ELECTORAL



las reinscripciones, los correspondientes reemplazos con el apoyo de al menos el cinco por ciento (5%) del número de electores constantes en el registro electoral definitivo. Si al momento de las reinscripciones no se cumplieren con estos requisitos, la lista no será calificada”, podrán reemplazar a los candidatos que no cumplieron los requisitos y presentar la reinscripción de acuerdo al calendario (hasta las 17h00 del 08 de noviembre de 2021).

RESOLUCIÓN JE-07-2021

Calificar las siguientes listas postuladas para la elección de UN (1) REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES, PRINCIPAL Y ALTERNO ANTE CONSEJO POLITÉCNICO:

a) Lista “ACCIÓN LABORAL POLITÉCNICA” con los siguientes candidatos:

PRINCIPAL ZAPATER CAMPOS PABLO PATRICIO

ALTERNO TORRES TABANGO JOHANNA CECILIA

b) Lista “IDENTIDAD POLITÉCNICA” con los siguientes candidatos:

PRINCIPAL VILLACRÉS QUIMÍ WENDY VIVIANA

ALTERNO DOMÍNGUEZ VILLA LUIS GERARDO

Se encarga al Presidente de la Junta coordinar con los representantes de las listas calificadas la entrega de las fotografías necesarias para elaborar las papeletas que serán utilizadas en este proceso electoral.

2. Varios.-

El detalle de verificación de requisitos generado por la Junta Electoral, se agrega como parte integrante de esta Acta, cuyo texto será publicado en la Página Web Institucional en coordinación con la Dirección de Comunicación.

Los miembros de la Junta acuerdan que la próxima sesión se desarrollará el día viernes 05 de noviembre de 2021, a las 8h30.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 11h10 del 28 de octubre de 2021, el Presidente de la Junta Electoral da por terminada la presente sesión.

El registro digital de la sesión, es parte integrante de la presente acta.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente de la Junta Electoral y el Secretario que certifica,

M.Sc. Giovanni D´ Ambrosio.
**Profesor Presidente de la
Junta Electoral Conformada mediante
Resolución RCP-286-2021**



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

JUNTA ELECTORAL



Certifico que el acta que antecede fue revisada y aprobada por los miembros de la Junta Electoral el 28 de octubre de 2021.

Dr. Julio E. Jaramillo Zurita
SECRETARIO